

INFORME DE LA PRESIDENTA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA BEREBER S.A.

Señores accionistas

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cúmpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 2.015 y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.015

SITUACIÓN GENERAL

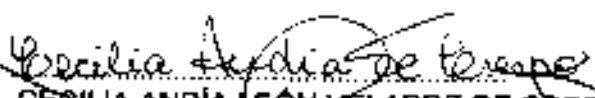
La economía del país ha estado muy vinculada con la exportación petrolera, registrándose una sensible baja en los precios tanto de este producto como de las materias primas que exportamos, por lo que la balanza comercial se ha visto seriamente afectada y se produjo una contracción en las actividades productivas y de la economía en general. La inflación se ubicó en el 3.38% según las cifras oficiales. El sistema financiero se mantuvo sano, pese a medidas restrictivas impuestas por el régimen. La obra pública tuvo una marcha decreciente para dinamizar la economía y faltaron incentivos para la actividad inmobiliaria y la producción agropecuaria, afectándose muchas fuentes de trabajo.

NUESTRO ENTORNO Y GESTIÓN:

Dentro de la situación general brevemente descrita, como Compañía que se dedicaba a la actividad inmobiliaria, pese a un aporte de los accionistas para efectuar una inversión, por circunstancias exógenas, la negociación no pudo concretarse y se ha devuelto la mayor parte de los préstamos recibidos; por lo que, al no haberse logrado la generación de ingresos, el gerente ha recomendado que la compañía venda el único inmueble que posee y ha sugerido que dicho asunto conste como último punto del orden del día que deberá tratar y resolver la Junta General de Accionistas de la misma. Vemos con preocupación el encarecimiento de los precios de construcción en el mercado inmobiliario, en el orden del 16% anual, según datos de prensa, como también que por la contracción de la economía, muchos negocios se han paralizado. En nuestro caso, al no haber efectuado actividades, nuestra realidad nos determina que no podamos presentar un balance de resultados.

CONCLUSIÓN.

De continuar la tendencia de ajustes restrictivos y medidas que restan la confianza al inversionista, consideramos que lejos de programar planes de crecimiento de la Compañía, me inclinaría por sugerir la posible disolución anticipada y liquidación de esta sociedad; dejando constancia a los accionistas de nuestro agradecimiento por su confianza y comprensión.


CECILIA ANDÍA LEÓN VELARDE DE GRESPO
PRESIDENTA.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2.016